

Proyecto de Resolución

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación
Resuelve:*

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Plan de Igualdad y Género de la Región Centro”, para fortalecer a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos en la prevención de la violencia de género, presentado el 15 de septiembre de 2020 por los Gobernadores de las tres provincias argentinas.

AUTORA: Dip. Nac. Alejandra María Vigo

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Paulo Cassinerio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Plan de Acción de Igualdad y Género, lanzado conjuntamente por los Gobernadores Gustavo Bordet de Entre Ríos, Omar Perotti de Santa Fe y Juan Schiaretti de Córdoba, es una iniciativa que tiene como objetivo generar estrategias comunes para reducir las desigualdades y erradicar la violencia de género en la región. Dicha iniciativa ha sido impulsada por la Comisión de Género de la Región Centro, creada en el actual periodo de la gestión tripartita.

El lanzamiento de este plan coincidió con el 25° aniversario de la aprobación de la plataforma de acción de Beijing, donde 189 países acordaron avanzar en los derechos de las mujeres. El 15 de septiembre de 1995 se dio a conocer la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que significó un antes y un después en los derechos de las mujeres.

La perspectiva de género forma parte de la agenda de estos tres gobiernos provinciales y está siendo encarada como política de estado para traducirla en acciones concretas. El programa se implementará durante 3 años de manera articulada entre las provincias. Estarán a cargo el Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la provincia de Santa Fe y la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad de la provincia de Entre Ríos.

Este Plan de acción se estructura en tres etapas: diagnóstico, cooperación y armonización. Para el desarrollo del mismo, la Comisión de género de la Región Centro contó con la asistencia y el asesoramiento técnico del Consejo Federal de Inversiones.

Hoy, sobre todo en este contexto de pandemia se vuelve necesario consolidar acciones para prevenir la violencia de género. Las medidas de aislamiento por la enfermedad de COVID-19 ha desencadenado un fuerte incremento del riesgo de violencia para mujeres, niñas y niños, por lo cual son necesarias políticas transversales para dar respuesta.

Cuando se habla de revertir desigualdades en realidad se está hablando de revertir injusticias, y con propuestas como esta se pueden generar respuestas más integrales y contundentes.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

AUTORA: Dip. Nac. Alejandra María Vigo

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Paulo Cassinerio